



Municipalidad de Jesús María

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2020-MDJM.

Jesús María, 27 de enero de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 009-2020-MDJM del 27 de enero de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 165-2019-MDJM del 5 de agosto de 2019 se designó al Sr. Frank Iván Penagos Díaz como Subgerente de Desarrollo Empresarial y Comercialización de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, mediante Resolución de vistos se aceptó la renuncia de la Sra. Mónica Elizabeth Saavedra Ocharán al cargo de confianza de Gerente de Fiscalización;

Que, resulta necesario adoptar las acciones administrativas de personal, a fin de no perjudicar el normal desenvolvimiento de la gestión municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, las funciones de la Gerencia de Fiscalización al Sr. FRANK IVÁN PENAGOS DÍAZ, Subgerente de Desarrollo Empresarial y Comercialización de la Municipalidad Distrital de Jesús María, en adición a sus funciones, hasta la designación de su titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
JAIME AUGUSTO TERCERO
VARGAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

.....
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE